

Meses de Abril,
Mayo y Junio
2019

Nº 99



AMFIJU Es una asociación no Gubernamental sin ánimo de lucro que pretende asesorar y apoyar a los discapacitados físicos de Jumilla, para lograr su integración social, cultural y laboral.

SUS OBJETIVOS SON:

1. Contribuir a la mentalización de la sociedad Jumillana para que tome conciencia de la necesidad

de la integración del discapacitado físico, llevando a cabo todas aquellas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los mismos.

2. Asesorar a todas aquellas personas con discapacidad y/o familias de éstos sobre todos aquellos servicios, ayuda y prestaciones que precisen para su desenvolvimiento personal y/o familiar.

3. Prestar la ayuda y colaboración necesaria para la promoción cultural, gestión de empleo, organización de cursos e incorporación al mundo laboral de sus asociados.

4. Solicitar de los organismos Públicos competentes, ayudas y subvenciones, la eliminación de barreras arquitectónicas y cuantos obstáculos impidan o dificulten la movilidad del Discapacitado dentro y fuera de su hogar.

5. Cualquier otro fin lícito que sirva para promover el bien común de los afectados por discapacidad física y/u orgánica en el término de Jumilla.

Viajes a la Playa

- 1) **Domingo 30 de Junio** viaje a la Playa de San Pedro del Pinatar, plazo máximo de inscripción el 24 de Junio.
- 2) **Domingo 7 de Julio** viaje a la Playa de La Manga, plazo máximo de inscripción el 1 de Julio.
- 3) **Domingo 14 de Julio** viaje a la Playa de Benidorm, plazo máximo de inscripción el 8 de Julio.
- 4) **Sábado 20 de Julio** viaje a la Playa de Mazarrón, plazo máximo para inscribirse el 15 de Julio.

El precio es de 5 euros por viaje para los socios y 8 euros para los no socios, que incluye solo los gastos de transporte.

Será requisito imprescindible para inscribirse a los viajes el pago del mismo.

Podrán apuntarse no socios a partir de la fecha límite de inscripción.

Para la realización de los viajes será necesario la inscripción como mínimo de 35 personas, si no hay inscritas este mínimo se anulará el viaje y la devolución del dinero y avisaremos con tiempo a todos los que se han apuntado.

Horario de salida será a las 8:00 horas de la mañana desde la sede de AMFIJU, en la C/ San Antón s/n.

Si quieres que te informemos más sobre nuestros servicios pásate por nuestra sede que se encuentra en la calle San Antón s/n, justo al lado del CEIP Ntra. Sra. de la Asunción ó llámanos al teléfono 968 78 35 65.

CONVENIO ESPECIAL DE DEPENDENCIA DE CUIDADORES NO PROFESIONALES

😊 Si eres cuidador o cuidadora no profesional de una persona en situación de dependencia que cobra una prestación económica puedes suscribir este convenio especial.

La cuota por el convenio la asume la Administración General del Estado. Esta cuota puede ayudarte a acceder a una pensión de jubilación, incapacidad permanente o muerte y supervivencia de la Seguridad Social.

✍ Si lo solicitas entre el 1 de abril y el 29 de junio. Los efectos del convenio serán desde el 1 de abril.

Si lo solicitas después del 29 de junio, el convenio tendrá efectos desde que lo solicites.

Para más información pásate por nuestra asociación.

TALLER DE MANUALIDADES DE VERANO

Mes: Julio de 2019

Horario de mañana: de 9:00 a 13:00 horas

Edades: de 3 a 6 años

Precio: 45,00 € el mes

Contenido del Taller: realizaremos manualidades, dinámicas, juegos y recetas de cocina fáciles y todos los viernes haremos una fiesta del agua.

SONRIE

cada día

«...»

VIVE

cada instante

—

AMA

a cada hora

«...»

DISFRUTA

cada segundo

—

SÉ FELIZ

SIEMPRE

...»

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas por la mañana y por las tardes de 16:00 a 19:00 horas.

C/ San Antón s/n

30520 - Jumilla

Teléfono: 968 783 565

Móvil: 644 06 31 29

Correo: info@amfiju.es /

amfiju@gmail.com



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades



Excmo. Ayuntamiento
de Jumilla
Concejalía de Política Social

